



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"1976-2026. 50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca Mas"

066-26
RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 SEP 2026

VISTO:

El pedido de equivalencia en la asignatura Enfermería del Adulto y del Anciano III efectuado por la alumna Ana Gabriela Rojas - M.U. N° 02569, perteneciente a la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 062/26 FCS Y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna citada rindió y aprobó los contenidos de la asignatura Enfermería Quirúrgica en la Carrera Licenciatura en Enfermería Plan 1983 de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Catamarca.

Que obra en expediente, informe del docente responsable de la asignatura Enfermería del Adulto y del Anciano III, de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

Que la solicitud cumple con lo establecido en la Resolución N°102/08 CD FCS – Reglamento de Solicitud de Equivalencias de Materias.

Que, en las presentes actuaciones, tomó intervención la Comisión de Asuntos Académicos y Asuntos Docentes de este cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del 3 de septiembre de 2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR equivalencia total en la asignatura Enfermería del Adulto y del Anciano III, a la alumna Ana Gabriela Rojas - M.U. N° 02569, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR. -



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Uc. Mgter. MARIA CRISTINA DEL CARREQUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Biol. VERONICA ALEJANDRA GALIÑANES
SECRETARIA
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD